



PROYECTO CURRICULAR ETAPA PRIMARIA



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

a) DIRECTRICES GENERALES

1. Objetivos y Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el centro.
 2. Líneas pedagógicas del centro.
 - 2.1. Desarrollo evolutivo y principios pedagógicos generales.
 - 2.2. Agrupamientos de los alumnos/as.
 - 2.3. Organización de los espacios.
 - 2.4. Organización del tiempo.
 - 2.5. Selección de materiales y recursos.
 3. Procedimiento para desarrollar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
 - 3.1. La evaluación: Un proceso integral.
 - 3.2. Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
 - 3.3. Criterios, procedimientos e instrumentos para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
 - 3.4. Disposiciones sobre la promoción del alumnado.
 - 3.5. Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos.
 - 3.6. Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas.
- b) PROYECTO DE CENTRO.
- c) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC)
- d) PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA.
- e) PLAN DE IMPLMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.
- f) PROYECTO BILINGÜE
- g) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
- h) PROGRAMACIONES DIDÁCTICA. (Documento aparte)



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

PRESENTACIÓN

Por Proyecto Curricular de Centro entendemos un conjunto de actuaciones articuladas entre sí y compartidas por el equipo docente de un centro educativo, mediante las cuales se concretan y se desarrollan las intenciones y prescripciones generales contenidas en los decretos de enseñanza para las distintas etapas educativas, según la normativa vigente en cada país.

El PPC es un documento colectivo asumido por el conjunto de las personas que realizan su labor docente en un centro y su verdadero valor reside en que recoge la respuesta pedagógica, fruto de la reflexión, la discusión y el acuerdo de un colectivo de profesores y profesionales para desarrollar las finalidades educativas de las etapas que se imparten en el centro.

El PCC tiene como referencia el Proyecto Educativo de Centro y, al mismo tiempo, para su elaboración y planificación contribuye también el análisis del contexto y la experiencia previa del centro.

Este representa para nosotros un reto para poder ofrecer una oferta educativa de calidad, que responda a las demandas reales de nuestra comunidad educativa y es una oportunidad de reorganizar y reestructurar el trabajo de nuestro centro con mayor autonomía y libertad para responder a los problemas que se nos plantean y conseguir nuestros objetivos.

El *Proyecto curricular* se convierte así en un instrumento práctico que permite a cada profesor encuadrar sus programaciones de aula en el marco conjunto de actuación, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, familias y alumnos) conocer la propuesta pedagógica del centro.



a) DIRECTRICES GENERALES

1. OBJETIVOS



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
--

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el centro.

- Desarrollar el sentido del respeto y de una actitud tolerante. Cumplir las normas del RRI y el plan de convivencia.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, mediante la mediación y el diálogo y desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura haciendo uso de la biblioteca.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo a través de salidas frecuentes al entorno que le permiten un contacto directo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar y adquirir hábitos de higiene y de salud haciendo un almuerzo saludable, adquiriendo rutinas como lavarse las manos antes de las comidas o lavarse después de hacer deporte.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás desarrollando principalmente la empatía.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO



DESARROLLO EVOLUTIVO Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

El período de edad comprendido entre los seis y los doce años que se corresponde con la etapa de Educación Primaria, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los niños.

En esta etapa los cambios se van sucediendo a relativa velocidad.

- **Desarrollo motriz.** Los niños al principio forman su propia imagen corporal a través de la interacción con el mundo. Además, en este período, se afirma la lateralidad, así como la organización espacio-temporal que facilita la orientación espacial. Al finalizar la primaria estos aspectos deben estar superados.
- **Desarrollo socio-afectivo.** Los niños inician un mayor acercamiento a los compañeros y presenta una mayor dependencia de ellos. También aumenta el interés por los juegos reglados, en los que se comparten normas con los demás. Poco a poco van revelando más autonomía y una autodeterminación que hasta ahora no habían mostrado y que constituye uno de los rasgos esenciales de esta etapa de desarrollo; pero, al mismo tiempo, continúan siendo muy sensibles a las influencias de su grupo.

Desarrollo cognitivo. En primer ciclo de la etapa los niños se encuentran en una etapa intermedia del período preoperatorio, en el que se preparan y organizan las operaciones lógico-concretas. Poco a poco van adquiriendo una visión más objetiva de la realidad y alcanzan mayor capacidad de operar con los sistemas de símbolos del lenguaje, las matemáticas y la vida social. Han adquirido mecanismos mentales que los distancian del mundo de los objetos directamente percibidos y de las acciones concretas sobre esos objetos. En su lugar, ahora pueden operar con símbolos, aunque, sin duda, necesitan ayuda para realizar estas operaciones; además, empiezan a comprender que en una situación dada intervienen y funcionan muchos factores, y tratan de separarlos. En general, a los doce años se desarrolla el dominio de las operaciones formales y de los razonamientos, que llevan a identificar las consecuencias de los hechos o a deducir nuevas ideas de otras ya conocidas.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**

Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Autonomía en el aprendizaje.**

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La **utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado** en la presentación de los nuevos contenidos.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- La **gradación de las actividades**, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
 - El **énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje**, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.
- **Programación cíclica**, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y **una rigurosa selección de los contenidos**, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.
 - **Atención a la diversidad del alumnado.**
Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
 - **Sensibilidad por la educación en valores.**
El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...
 - **Evaluación del proceso educativo.**
La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro son una dimensión esencial del *Proyecto curricular*. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

La diversidad de agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parten del modelo educativo del centro.
- Responden a las posibilidades y recursos, materiales y humanos, del centro.
- Son suficientemente flexibles para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Parten de la observación real de nuestros alumnos y de la predicción de sus necesidades.
- Mantienen una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o área.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas obedecen a un análisis sistemático, que recoge aspectos de debate tan importantes como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO:

- Edad cronológica.
- Nivel de instrucción.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

TIPOS DE AGRUPAMIENTO:

- Aula. En el centro están agrupados en 3 aulas: Una de Infantil, otra de 1º, 2º, y 3º de primaria y la última de 4º, 5º y 6º.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Parejas.
- Talleres.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.
- Actividades internivelares
- Rincones de trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La distribución de espacios se formula a partir de los siguientes objetivos:

- Incrementar las posibilidades de interacción grupal.
- Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.
- Permitir el aprovechamiento de espacios ajenos a la propia aula.

EL ESPACIO DEL AULA

El primer bloque de decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien al área impartida. Esta decisión también implica la elección de los materiales



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda...).

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula y la relación kinésica del aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

En síntesis, algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son los siguientes:

- Aula-grupo / aula-área.
- Materiales integrantes del aula.
- Relación con agrupamientos.
- Disposición del aula.
- Recursos para la movilización.
- Relación espacial profesor-alumnado.
- Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

Actualmente las aulas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Aula de infantil: espacio para asamblea, zona de trabajo individual y rincones de trabajo.
- En la clase de 1º, 2º y 3º los alumnos de primer y segundo curso están agrupados por un lado y 3º curso por otro.
- En clase de 4º, 5º y 6º los alumnos están dispuestos en grupos de cuatro.

LOS ESPACIOS DE USO ESPECÍFICO



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

El segundo ámbito de decisiones referentes a la distribución de espacios se refiere a aquellos que tienen un uso específico en el centro, y que en definitiva son de uso común por parte de todos los alumnos.

Algunos de estos espacios son los siguientes:

- Biblioteca.
- Sala de usos múltiples.
- Sala de apoyos, AL...

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: la confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporalización, y la elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

ÁREAS:

- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales.
- Educación artística (música y plástica)
- Educación física.
- Lengua castellana y Literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.
- Religión católica / atención educativa.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Acción tutorial. (lunes)
- Coordinación equipos docentes (miércoles)
- Formación en el centro. (miércoles)
- Atención a padres (cada profesor el día en el que hace el refuerzo de alumnos)

SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el *Proyecto curricular*.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

INDICADORES:

1. Se encuadra con coherencia en el *Proyecto curricular*.
2. Cubre los objetivos del currículo.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo psicoevolutivo de los alumnos.
7. La progresión es adecuada.
8. Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
9. Parte de los conocimientos previos de los alumnos.
10. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
11. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
12. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
13. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
14. La cantidad de actividades es suficiente.
15. Permiten la atención a la diversidad.
16. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
17. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
18. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
19. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
20. El lenguaje está adaptado al nivel.
21. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
22. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
23. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
24. El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para el alumno.
25. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.



3. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado se ajustará a lo dispuesto en el artículo 11 de la *Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.*

Asimismo, a la *Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la comunidad Autónoma de Aragón y que modifica la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria, anteriormente citada y la Orden de 26 de junio de 2014, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad autónoma de Aragón.*

LA EVALUACIÓN: UN PROCESO INTEGRAL

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del Proyecto curricular y las programaciones didácticas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado debe disponer de criterios o indicadores claros que le ayuden a evaluar el proceso de enseñanza. Por ello hay que adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y las opciones metodológicas elegidas; así como la idoneidad de los recursos o los tiempos previstos para dar respuesta a las diferencias de intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Los aspectos a los que atenderá para evaluar el proceso de enseñanza son los siguientes:

OBJETIVOS

- a) Organización y coordinación del equipo. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.
- d) La interrelación entre las distintas áreas.
- e) Aplicación de los conocimientos en diferentes contextos
- f) El desarrollo de la autonomía, autoestima y equilibrio personal del alumnado.

CONTENIDOS

- Se contempla la integración de los contenidos: contenidos interdisciplinares.
- Se sustituyen los aprendizajes memorísticos por los significativos.
- Se plantea la transferencia de los contenidos: aplicación a situaciones y contextos diferentes.
- Se vinculan los contenidos con situaciones reales.
- Se relacionan los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.

METODOLOGÍA

- Se trabaja a partir de situaciones reales o simuladas.
- Se flexibiliza la organización espacial y temporal.
- Se potencia la implicación del alumno/a en los procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- Se impulsa la investigación por parte de alumnos/as: metodología de proyectos o centros de interés.
- Se potencia el trabajo cooperativo.
- Se contempla la lectura como una herramienta fundamental.
- Se utilizan las TIC.
- Se proponen actividades variadas.
- Se utilizan recursos didácticos variados
- Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos/as, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención...

EVALUACIÓN



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Utilizar los criterios de evaluación que atienden de manera equilibrada la evaluación de las diferentes competencias.
- Recoger información sobre el aprendizaje del alumno prestando atención a la concreción de los criterios de evaluación y en 6º curso a los estándares de aprendizaje.
- Proponer actividades de evaluación en las que el alumno/a integren los conocimientos y destrezas adquiridos para reestructurar lo aprendido y afrontar el problema.
- Potenciar la evaluación formativa.
- Utilizar la evaluación inicial como un medio preventivo y de detección de dificultades.

Para evaluar la práctica docente se atiende a las valoraciones de las familias y alumnos, además de la de los compañeros. Tema que se trata en los consejos escolares para evaluar el funcionamiento del colegio.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza.

Por procedimientos e instrumentos se entienden aquellos modos o maneras de proceder que van a permitir al profesorado conocer cómo se enfrenta el alumnado a los aprendizajes, cuál es el nivel de consecución de los objetivos educativos planteados, dónde tienen dificultades y también cuál es el grado de adecuación de la práctica docente a las necesidades del alumnado.

Revisemos algunos de los **procedimientos e instrumentos** existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática:**

- Registro anecdótico personal.
- Actitud
- Constancia


PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Esfuerzo
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Tareas escolares
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
 - Participación en clase
- **Pruebas específicas:**
 - Pruebas objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Controles escritos
 - Resolución de ejercicios.
 - Cuestionarios
- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación, además de los que obligatoriamente dictaminen las Administraciones educativas.

En esta evaluación cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios: inicial, continua y final.

Evaluación inicial. Al comienzo de cada curso, durante el mes de septiembre, los maestros tutores de los grupos de alumnos realizarán una evaluación inicial de los mismos. Esta evaluación tendrá en cuenta los informes de cursos anteriores, que deberán ser completados con otros datos obtenidos por el propio maestro a través de la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos, prestando especial atención al nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles de cada área de conocimiento del curso anterior.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que lo precisen.

En la primera quincena del mes de octubre se celebrarán las reuniones de los equipos docentes para poner en común las conclusiones extraídas tras el proceso de evaluación inicial.

- *Artículo 13. Evaluación procesual.*
- 1. De forma continua, a lo largo del curso y en todo el proceso educativo, cada maestro recogerá información sobre el aprendizaje de los alumnos mediante la observación directa y otras técnicas e instrumentos de evaluación, con el fin de adaptar su intervención educativa a las características y necesidades de sus alumnos.
- 2. En el transcurso de la evaluación procesual, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de intervención, generales o específicas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los objetivos de cada área de conocimiento para continuar el proceso educativo. Estas medidas se



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

recogerán en un informe de forma que se establezcan claramente las deficiencias de aprendizaje detectadas y el objetivo de las medidas adoptadas. Este informe se irá actualizando a lo largo de la evaluación procesual y será preceptivo cuando en la evaluación final se plantee la no promoción.

- 3. Al comienzo de cada curso, los procedimientos formales de evaluación, los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y promoción del alumnado, deberán ser conocidos por el alumnado, así como por sus padres o representantes legales.

- *Artículo 14. Sesiones de evaluación.*

- 1. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el conjunto de maestros de cada grupo de alumnos, coordinada por el maestro tutor, para intercambiar información y adoptar decisiones tanto sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, en relación con el desarrollo de las competencias clave y de los objetivos educativos del currículo, como sobre el proceso de su propia práctica docente, así como para adoptar las medidas pertinentes para su mejora. Además de la función de orientación personal del alumnado, con el apoyo, en su caso, del orientador del centro.

- 2. A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán para cada grupo de alumnos, como mínimo, tres sesiones parciales, una por trimestre y una sesión final de evaluación dentro del período lectivo. Los centros podrán hacer coincidir en el tiempo la última sesión parcial del curso con la evaluación final aunque sus contenidos y efectos serán distintos haciéndolo constar así en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE).

- 3. El maestro tutor de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

- 4. En las sesiones de evaluación se acordará también la información sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, que se transmitirá a cada alumno y a sus padres o representantes legales, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE), en la presente Orden y demás normativa que resulte de aplicación, y figurarán en el expediente académico y en el informe personal de cada alumno



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- *Artículo 15. Evaluación final.*
- 1. Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, el equipo docente, constituido por el conjunto de maestros del alumno, valorará el progreso global de cada uno de ellos y asegurará que la transición de un curso al siguiente se realice con garantía de continuidad y coherencia en el proceso educativo.
- 2. Al finalizar cada curso, se procederá a realizar una valoración del avance de cada alumno en el desarrollo de las competencias clave y en la consecución de los objetivos correspondientes del curso, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE), así como su progreso en el conjunto de las áreas de conocimiento. Esta valoración se trasladará al acta de evaluación final de curso y al expediente académico del alumno y, en el momento de la promoción, al historial académico.
- 3. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos indicados en el artículo 5.5 de la Orden de Evaluación.
- 4. En los documentos de evaluación se harán constar las medidas de intervención generales o específicas adoptadas.

Artículo 16. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tomará como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables fijados con carácter general, estableciendo, para los alumnos que lo requieran, la adaptación de las condiciones de realización de la evaluación de forma que se garantice la obtención de la información referente al aprendizaje.

2. Cuando el alumnado tenga autorizada una adaptación curricular significativa o una aceleración parcial de currículo, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los contemplados en el documento específico correspondiente.

La solicitud para la realización de adaptaciones curriculares significativas o aceleraciones parciales del currículo debe contar con autorización escrita de los padres o tutores legales, conforme al procedimiento regulado en la normativa sobre medidas de intervención educativa.

3. La adaptación curricular significativa en algún área de conocimiento del currículo implica que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo sea



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

evaluado con criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS).

A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aun en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.

4. Cuando un alumno alcance los criterios establecidos con carácter general para aprobar un área de conocimiento del nivel donde está matriculado, se entenderá por superado el desfase curricular y la medida dejará de tener efecto. Se le evaluará respecto a los criterios de su nivel y los padres o tutores legales serán debidamente informados.

5. La aceleración parcial del currículo implica la evaluación del alumno con referencia a los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado, referidos a las áreas de conocimiento objeto de la aceleración, quedando consignado en los documentos oficiales de evaluación. Si en el proceso de evaluación continua se considerará inadecuada esta medida para el desarrollo personal, social o académico del alumno, dejará de tener efecto y será evaluado respecto a los criterios de evaluación de su nivel, siendo los padres o tutores legales debidamente informados.

6. El correspondiente servicio general de orientación educativa asesorará en lo referente a la atención y evaluación de este alumnado.

Además la evaluación será:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Otras consideraciones:

- A lo largo de cada uno de los cursos se realizará cuatro sesiones de evaluación, siendo una inicial y las otras 3 al final de cada trimestre.
- Cada grupo de alumnos será evaluado por el equipo docente de comunicarán los resultados trimestrales a las familias mediante un boletín informativo individual.
- La información a las familias se complementará mediante entrevistas personales y reuniones de grupo.
- En cada curso escolar se realizarán tres reuniones generales de padres/madres, una por trimestre.
- También llevaremos a cabo, al menos, dos entrevistas individuales con cada familia, una en el primer trimestre y otra al finalizar el curso escolar, y cuando las familias lo soliciten o haya alguna circunstancia que lo requiera. Nuestro objetivo es favorecer la comunicación, especialmente cuando los resultados no sean positivos o exista algún tipo de dificultad.
- Se evaluarán además de las áreas las competencias clave. Esta valoración será indicada en los boletines de evaluación.

Toda esta información se recogerá también en el acta de evaluación final de curso y se reflejará en el expediente académico del alumno y en el historial académico.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

IN – Insuficiente

SU – Suficiente

BI – Bien

NT – Notable

SB – Sobresaliente

Se irán acompañados de su valoración numérica, sin emplear decimales en una escala del 1 al 10 con las siguientes correspondencias:



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Insuficiente: 1, 2, 3 y 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 y 8

Sobresaliente: 9 y 10

La nota media final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas, redondeada a la centésima más próxima, y en el caso de equidistancia, a la superior.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

- PROMOCIÓN:

[ORDEN de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifican la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de junio de 2014, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)

Artículo 17. Promoción.

1. Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

promoción de cada alumno, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden de 16 de junio de 2014.

Especial consideración tendrá la información y el criterio del maestro tutor y lo establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE).

Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.

- ❖ Promocionan:
 - a) .- Siempre que el equipo docente considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las competencias clave.
 - b) .- No cumple lo anterior pero “lo no aprendido no le impide seguir con aprovechamiento el curso siguiente”

Para la promoción en los tres primeros cursos de la etapa se tendrá en cuenta, en todo caso, el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

En los tres últimos cursos de la etapa, para tomar la decisión de promoción se considerará, igualmente, el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c) .- Recibirá apoyos para superar lo no aprendido. (Medidas de intervención necesarias para alcanzar dichos aprendizajes)

- ❖ No promocionan (no cumplen las condiciones anteriores, permanencia un año más) :
 - a) **Cuando NO haya alcanzado los criterios mínimos de evaluación del ciclo en las siguientes áreas :**



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Si suspende las áreas de **LENGUA y MATEMÁTICAS = NO PROMOCIONA**
- Si suspende las áreas de **LENGUA ó MATEMÁTICAS** combinada con **dos** de las siguientes áreas = **NO PROMOCIONA**

- **Ciencias Naturales**
- **Ciencias Sociales**
- **Inglés**



- a) Será preceptiva aplicación previa de medidas intervención educativa de AD (APO/REF) que consten en un informe asociado al expediente.
- b) Se podrá permanecer un año más en el curso; una sola vez (ACNEE uno más; Altas capacidades flexibilización).
- c) Si no alcanza el desarrollo suficiente en las competencias claves y un adecuado grado de madurez → permanecerá un curso más. Se aplicará obligatoriamente un plan específico de apoyo/ refuerzo/ recuperación.

.- Las decisiones se comunican a los padres y se reflejan en expediente, en el acta evaluación final y en el historial.

INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Capítulo V

Artículo 21. Información del proceso de evaluación.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

1. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos, los maestros tutores, así como el resto del profesorado, informarán a los padres o representantes legales sobre la evolución escolar de sus hijos.

2. El maestro tutor informará a los padres o representantes legales sobre la vida escolar de los alumnos, al menos una vez al trimestre, mediante el documento de información a las familias. Este Informe esencial a las familias sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos recogerá las calificaciones obtenidas por el alumno en cada área de conocimiento, los aspectos relativos al progreso y desarrollo de las competencias clave, así como las posibles dificultades detectadas y la información relativa a su proceso de integración socio-educativa. Dicho documento se ajustará al modelo y características que se determinan en Anexo VIII de la presente Orden. Cada centro lo podrá complementar de acuerdo con sus características y necesidades y atendiendo a lo establecido en su Proyecto Curricular de Etapa (PCE).

3. La información escrita se complementará mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con los padres o representantes legales de los alumnos con objeto de favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio-educativa o cuando los padres o maestros lo soliciten.

4. La información que se proporcione a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o a sus padres o representantes legales constará, además de lo expresado en el artículo 16 de la presente Orden, de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno.

5. Al finalizar cada curso, se informará por escrito a los padres o representantes legales acerca de los resultados de la evaluación final de ese curso. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas de conocimiento cursadas y las calificaciones obtenidas en las competencias clave. Al final de cada curso, se les informará, además, sobre la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente.

Artículo 22. La objetividad de la evaluación.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

1. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, el profesorado informará a los padres o representantes legales del alumnado, a principios de curso, acerca de la programación de objetivos, competencias clave, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos y criterios de evaluación que se van a trabajar en el curso.

2. Asimismo, se les informará sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a aplicar, sobre los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles de cada una de las áreas de conocimiento exigibles para su valoración positiva, así como sobre los criterios de calificación y promoción del alumnado y, en su caso, la información sobre las medidas de intervención educativa que se precisen.

Artículo 23. Reclamaciones.

1. Los padres o representantes legales podrán formular a final de cada curso reclamaciones sobre la evaluación del aprendizaje de sus hijos, así como sobre la decisión de promoción a final de cada curso.

2. Las reclamaciones a que hubiere lugar, a todo ello en que resulte de aplicación, se tramitarán y resolverán de acuerdo con el procedimiento que establezca el Departamento competente en materia educativa.

Debiendo hacer la reclamación por escrito ante la dirección en el plazo de dos días hábiles.

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO, NIVELES Y ETAPAS

Es necesario para tener una buena coordinación entre el profesorado, mantener reuniones inter-ciclos y entre las distintas etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

Las reuniones programadas son las siguientes:

- Reunión de la etapa de Infantil con el primer ciclo de Primaria.**
- Reunión del profesor de la clase de 1º, 2º y 3º con el de 4º, 5º y 6º.**



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Al tener clases con grupos mixtos la coordinación más que por ciclos en este centro debe hacerse por clases, ya que un mismo profesor da clase a 3 cursos consecutivos por lo que la coordinación entre ciclos se da de forma muy natural.

Se realizan reuniones continuamente, siendo imprescindible la de principio de de curso para analizar y valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y la que se realiza al terminar el curso para hacer una valoración global del proceso y pormenorizada de cada uno de los alumnos.

Reunión de sexto curso con la etapa de Secundaria.

Se mantiene como mínimo una reunión por curso con el IES Cabañas de La Almunia de Doña Godina:

- La reunión se lleva a cabo en el tercer trimestre y tiene como finalidad intercambiar información pormenorizada del proceso de aprendizaje de los alumnos y evaluar el grado de consecución de los objetivos de tercer ciclo.

A su vez se mantendrán trimestralmente reuniones con la Orientadora para llevar seguimiento de los alumnos con apoyos.



b) PROYECTO DE CENTRO



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Atendiendo a las particularidades de nuestro centro y nuestro alumnado, una vez estudiados los resultados que año a año se suelen repetir en las pruebas diagnóstico, tratamos de impulsar las áreas que favorecen la competencia lingüística y matemática. Para ello ampliamos los horarios mínimos establecidos por la normativa actual en las áreas de lengua castellana y/o inglesa, así como en matemáticas.

Para mejorar en este aspecto, estamos trabajando a través de Grupos Interactivos. Llevando varios cursos haciéndolo en lengua castellana y/o matemáticas.

Para favorecer, así mismo, el área de lengua inglesa hemos introducido un proyecto de trabajo semanal de naturales en inglés (art), introduciendo así a nuestro centro en el bilingüismo. Además se han comenzado a promover y gestionar clases de extraescolar de conversación de inglés en el centro. Que se financiará con el dinero del programa Apertura de centros, en el caso de recibir dotación y con una cuota mensual a los alumnos participantes.



c) EL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

1. Nuestro centro

El colegio dispone de los siguientes espacios informáticos:

- La biblioteca cuenta con 4 ordenadores de sobremesa, de los cuales solo 1 de ellos contiene el programa Abies que se usa para catalogar y prestar libros a los alumnos. También hay 2 impresoras que no se utilizan desde hace años. En el mismo espacio se guardan los tablets, que se utilizan periódicamente, principalmente por los alumnos de 4º, 5º y 6º, aunque su uso no está restringido al resto de alumnos del centro. Contamos con 8 de ellos.
- En el colegio hay 3 aulas. En la de infantil hay 2 de sobremesa y 1 impresora. En la de 1º, 2º y 3º hay 2 ordenadores de sobremesa. Estas 2 aulas cuentan con sendos proyectores. El aula de los alumnos de 4º, 5º y 6º no tiene ordenador ni proyector, pero no se requiere debido a que la biblioteca está anexa a esta aula y se utilizan los materiales informáticos que en ella hay.
- En el despacho de dirección tenemos 2 ordenadores y 2 impresoras (una de ellas a color y la otra tiene scanner, aunque está inutilizable).
- En la sala de profesores tenemos una impresora multifunción conectada a los ordenadores de las aulas y del despacho de dirección.

Formación del profesorado

El profesorado ha participado en cursos de formación relacionados con las TIC's: uso de pizarra digital, uso de tablet pc, diseño de blogs y cómo trabajar diferentes áreas con las TIC's

Esta formación ha permitido que los profesores conozcan la informática a nivel usuario y también la informática más puramente educativa.

Actividades realizadas

Desde el curso 2008, los alumnos utilizan los ordenadores, ya que el centro fue dotado con los tablets pc.

Utilizamos programas como Word, Power Point, Kidspiration y recursos de internet como Wikipedia, Actiludis, Mundo Primaria, Orientación Andújar...



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

En el curso 2011-12 se creó un blog en el colegio, que utilizamos con mayor o menor intensidad según el curso y las capacidades informáticas del Ramón y Cajal. Para este curso escolar 2018-19, se pretende realizar una web del colegio.

Este curso es el primero que hemos creado una página de facebook del centro. De esta forma las familias tienen un acceso más rápido y continuo a las actividades que se realizan en el colegio a lo largo del curso. También resulta más fácil de actualizar.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º utilizan los tablets de forma periódica integrado en las distintas materias. Dentro del proyecto de ajedrez, que abarca toda primaria, también se usan los tablets.

Atención a la diversidad

La especialista PT y la AL utiliza el programa Word con sus alumnos para trabajar ejercicios como ordenar frases.

Cuenta con los tablets PC así como con una tablet para el alumnado que lo necesite.

A la vez que se utilizan estos recursos para conseguir objetivos propuestos por estas especialistas, se favorece también el aprendizaje instrumental básico.

2. Objetivos generales del centro en relación a las TIC

• Objetivos generales del Centro en relación a las TIC:

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.

-Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.

- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

• **Objetivos para los alumnos:**

-Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido:

Matemáticas, Lengua, Ciencias, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.

- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.

-Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.

-Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

• **Objetivos para el profesorado:**

-Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.

-Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, circulares, información a las familias, etc.

-Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación, convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente.

- Intercambiar experiencias, conocimientos o actividades a través de aplicaciones como Facebook, pinterest, etc.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

-Favorecer los foros y el intercambio, pero también la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la

Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.

• **Objetivos de la Comunidad Educativa:**

-Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, Facebook, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la AMPA, e intercambio de información con las familias.

-Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través del Gobierno de Aragón y organismos competentes.

- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: blog, facebook, Semana del medio ambiente, foros y debates a través de Internet, encuestas, jornadas de puertas abiertas, etc.

-Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, utilizando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

3. Organización

3.1 Personal

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria.

En nuestro centro tiene una hora y 45 minutos de liberación semanal para desarrollar las siguientes funciones:



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- Actualización del blog y del facebook del centro.
- Atender al correcto funcionamiento y mantenimiento de los sistemas informáticos del centro.

Personal para impartir las TIC

- Por norma general **será el tutor/a** el responsable de la integración curricular de las TIC y de la realización de las actividades que ésta suponga.
- **Trabajo individual o de grupo** en la propia aula para realizar trabajos concretos, aprendizajes individuales, refuerzos, ampliación de contenidos, etc. Para ello se tenderá a dotar a las aulas, bien de un ordenador por clase que permitan la utilización colectiva de las TIC dentro de las aulas.
- Trabajo individual o de pequeño grupo con **alumnos con necesidades educativas especiales**, realizadas por el Profesorado de P.T. o de Logopedia para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, o actividades de creación o de aprendizaje individualizadas. Se actuará especialmente en la recopilación de recursos para facilitar la adquisición del idioma castellano por parte de aquellos alumnos/as que lo desconozcan.
- Actividades de pequeño grupo en un **rincón del ordenador**, realizadas por la tutora en el aula de Educación Infantil, buscando la participación activa de los alumnos, la motivación y el trabajo interactivo. Pocos alumnos para conseguir una mayor implicación y un mejor control de los medios informáticos.

3.2 Ordenadores. Su utilización. Sala de ordenadores.

- Carro portátil con 8 tablets.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Biblioteca con 4 ordenadores y 1 proyector.
- Despacho con 2 ordenadores.
- 1 proyector y 2 ordenador por aula, en dos aulas.
- Pizarra digital.

3.3 Organización del alumnado.

Número de alumnos por ordenador en las actividades: máximo 2.

3.4. Horario.

- No tenemos un horario fijo, utilizamos los medios informáticos del centro en función de su disponibilidad.
- Se trabaja la informática de forma transversal en las diferentes áreas.
- En la puerta de la biblioteca hay un horario de reserva de horas para el uso de la misma.
- Los tablets son utilizados principalmente por los alumnos de 4º, 5º y 6º, aunque su uso no está vedado al resto de alumnos del centro.

4. Metodología

Planificar una actividad de informática supone una preparación y una organización.

Debe ser flexible, y adaptada a nuestros alumnos y susceptible de modificarla o mejorarla poco a poco. Además de dicha programación general de actividades y contenidos, hay algunos pasos que deberemos considerar:

4.1 General

- Concretar las **pautas generales** a tener en cuenta para **intervenir** con los alumnos/as en el aula de Informática.


PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Facilitar la autonomía en los alumnos para el uso de los ordenadores.
- Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración.
- Hacer ver a los alumnos que los ordenadores se utilizan como un medio de aprendizaje distinto al ordinario.
- Realizar actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje.
- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.
- Pormenorizar: cómo iniciarse en el empleo del ratón, cómo introducir el teclado, dónde empezar a inculcarles la autonomía del empleo del ordenador (poner en marcha, iniciar un programa, cerrarlo, apagar el ordenador...).
- Se iniciará en el uso del ordenador preferentemente en Educación Infantil, a ser posible desde los 3 años. Siempre se procurará que en el último curso de Educación Infantil todos los alumnos hayan tenido contacto con el ordenador.
- La autonomía en el empleo del ordenador, desde el Primero de Primaria, y en especial a partir de cuarto, donde serán los propios alumnos los que hagan todas las actividades, siempre que sea posible.
- Se iniciará el empleo de Internet como forma de acceder a la información en los últimos cursos, procurando que sean ellos mismos los que accedan a una información determinada utilizando buscadores o a través de actividades guiadas (listas activas, búsquedas, cazas del tesoro o webquest). En los ciclos anteriores se utilizará Internet pero de forma más guiada y orientada.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

4.2 Antes de ir al aula

- **Planificar** la actividad.
- Seleccionar los programas o recursos que se van a utilizar.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar.
- **Integrar** el trabajo en el aula de informática, dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él. No al trabajo aislado de informática.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de **una actividad más amplia**: actividades previas, actividades en el aula de informática, y actividades posteriores.

4.3 En el aula de TIC

- Presencia directa del profesor:
 - Mayor cuanto más pequeños sean los alumnos.
 - Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños.
 - Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.
- En las **primeras sesiones** invertir tiempo en:
 - Ordenador: encender, apagar, tapar, cuidar...
 - Discos: Posición correcta al introducirlos, qué se puede hacer y qué no, introducir y sacar...
 - Manejo básico por una ventana: maximizar, minimizar, cerrar
 - ¿Cómo abrir un programa? Cerrarlo correctamente.
 - Teclear correctamente.
 - Uso del ratón.
 - Apagar adecuadamente el ordenador.
- **Siempre**:
 - Ir al Aula de Informática con lápiz y papel (Trabajar también en papel. Algunas actividades precisan realizarlas previamente).
 - Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar:
 - Acostumbrarles desde el principio a respetar el material, a recoger y ordenar el aula al finalizar.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

4.4 Después

-Realizar alguna anotación: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para el curso próximo o para el próximo día, problemas que han surgido, comentarios...

5.Contenidos

Planteamiento general del centro.

Medios informáticos en Infantil.

En la clase de infantil está ubicado el rincón del ordenador. Por parejas asistirán a él para afianzar diferentes contenidos trabajados. En función de cada edad se realizan algunas de las siguientes actividades:

- En 3 años se trabajará el uso y manejo del ratón principalmente.
- En 4 y 5 años escriben listados de palabras, realizan juegos de logicomatemática, lectoescritura, etc.

Medios informáticos en la clase de 1º, 2º y 3º.

En esta aula hay un rincón con un ordenador para realizar actividades de repaso de diferentes áreas. El uso de los tablets es ocasional y se utiliza durante los Grupos Interactivos o el ajedrez. Esporádicamente se sube a la biblioteca y, siguiendo los pasos anteriormente citados (antes, durante y después), se realiza la actividad programada.

Medios informáticos en la clase de 4º, 5º y 6º.

Esta aula no dispone de ordenador, por lo que recurrimos al uso del tablet. Este medio se utiliza de manera regular (1 ó 2 veces por semana) con diferentes finalidades: búsqueda de información, utilización de herramientas propias del ordenador, elaboración de trabajos en distintos formatos (Word, powerpoint, kidspiration..).

A modo de ejemplo se especifican una serie de programas y aplicaciones educativas:

- Aprende con Pipo.
- Mundo Primaria.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Word.
- Power Point.
- Paint.
- Kidspiration.
- Correo electrónico.
- Internet explorer.
- Plickers.
- Web del centro.

5. Competencias

Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irán adquiriendo nuestros alumnos/as deben ser consecuencia del trabajo con ellos, no el objetivo a conseguir. No obstante serán unas habilidades que interesará observar y alcanzar para que el trabajo con el recurso informático pueda progresar y dar mejores frutos. En cada nivel se expresan las competencias posibles, considerando alcanzadas las que se han indicado en los niveles previos.

Infantil

Manejo del ratón.

- Forma correcta y cómoda de usarlo.
- Movimiento.
- Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción.
- Pulsar y arrastrar para mover elementos.
- Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.

Manejo del teclado.

- Uso de cursores para moverse por la pantalla.
- Uso de teclas

Programas.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Elección de iconos del escritorio para ejecutar programas.
- Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.

Usuario.

- Encender y apagar el ordenador "correctamente".

Clase de 1º, 2º y 3º de primaria.

Manejo del ratón.

- Botón derecho para obtener "propiedades".
- Uso completo del ratón.

Manejo del teclado.

- Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura.
- Obtención de símbolos incluidos en el teclado.
- Uso de la tecla "AltGr".

Programas.

- Procesador de textos sencillo: WordPad. Selección de fuentes y tamaños.
- Programa de dibujo simple. Para unos primeros dibujos sencillos. Puede ser Paint.
- Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio.
- Programas educativos de casi cualquier tipo.

Usuario.

- Manipular correctamente CDs y USB
- Abrir archivos ya existentes en la carpeta "Mis documentos", en un disquete o CD.
- Guardar archivos en la misma carpeta, en un USB, o en un CD.
- Crear nueva carpeta en "Mis documentos" para guardar y abrir archivos propios o del nivel.
- Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.

Clase de 4º, 5º y 6º



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Manejo del teclado

- Uso competente del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar los trabajos.

Programas.

- Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de gráficos. (Word)
- Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto.
- Uso del WordArt (en el caso de Word).
- Navegación en Internet.
- Descompresión y compresión de archivos.

Usuario.

- Uso de los buscadores en Internet.
- Organizar los "Favoritos".
- Gestionar carpetas y archivos tanto en un USB, CD, como en el disco duro.
- Scaneado de imágenes y modificación de las opciones pertinentes.
- Reconocimiento de las partes de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos.

Compromiso del centro

Equipo Directivo:

- Realizar inversiones para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan en todos los niveles.
- Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.

Claustro:

- Utilizar a lo largo del curso el ordenador con vídeo proyector.
- Realizar proyectos de investigación que suponga el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC.
- Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Evaluación y revisión del plan.

Periodicidad de las revisiones

- Se evaluará el desarrollo del mismo a final de curso coincidiendo con la realización de la memoria del curso.

Identificación de aspectos de mejora

- Se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito en la memoria.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro, o en los foros de opinión y a través del correo electrónico.
- Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Modificaciones y ajustes

- Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.



d) PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

El aprendizaje de la lengua en educación primaria se vincula al uso del lenguaje oral y escrito como herramienta básica de interacción con la realidad cotidiana del alumnado.

La lengua es un medio de comunicación social y un instrumento privilegiado para ordenar la información y posibilitar el pensamiento.

El acercamiento del niño/a a los textos mediante la lectura puede y debe hacerse de forma temprana. El niño/a, desde los primeros años de educación infantil, interpreta, atribuye significado y va conociendo las distintas finalidades de la lectura:

- Por placer: cuentos, poesías, cómics...
- Para ejecutar acciones: recetas, manualidades...
- Adquirir conocimientos: enciclopedias...
- Obtener información: periódico, diccionario, folletos...

Se trata de que para el niño/a un libro sea realmente fuente de placer, de diversión, de entretenimiento y que, a la vez, constituya una fuente útil de información sobre los temas que le interesan y sobre los que se está trabajando en clase.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, por lo que el centro al organizar su práctica docente incorporará media hora diaria de lectura a lo largo de todos los cursos de educación primaria.

OBJETIVOS

1. Despertar en niños y niñas el deseo de leer y fomentar el hábito lector a través de proyectos de centro y aula.
2. Conseguir que el alumno integre la lectura entre sus hábitos.
3. Conseguir que los niños perciban la biblioteca como un lugar en el que consultar los soportes bibliográficos para aumentar su conocimiento sobre ciertos temas.
4. Incorporar a los miembros de la comunidad escolar al uso de la biblioteca escolar con fines diversos favoreciendo su participación en las actividades.
5. Adquisición de mejora en cuanto a la velocidad lectora, comprensión escrita, expresión oral, ortografía y aumento de vocabulario.
6. Mejora de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales de los alumnos.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

7. Adecuación de los recursos de la biblioteca a las necesidades.

METODOLOGÍA GENERAL

En Educación Infantil se trabaja la lectoescritura a través de un método mixto, combinando lo que se considera más ventajoso y funcional de cada proceso, de manera que se emplea tanto el método sintético (especialmente el fonético) como el analítico o global. De esta manera se intenta responder a las diversas necesidades de aprendizaje de cada niño a la hora de aprender a leer y escribir.

Se propone que el reconocimiento de palabras, la comprensión y el descubrimiento de las correspondencias grafema-fonema se produzcan de manera combinada y se realimenten entre sí. El poder utilizar diferentes materiales con ambos enfoques, proporciona más flexibilidad, ideas e innovaciones para no caer en la monotonía y producir interés y motivación en el alumnado.

En primaria utilizamos la metodología de Grupos Interactivos, donde se incide en los principales conceptos lectores como: velocidad lectora, comprensión, vocabulario, expresión oral...

Se combina la lectura individual y la global.

Periódicamente se trabaja la lectura comprensiva en el área de lengua castellana y de forma transversal en el resto de áreas.

ACTIVIDADES

- Animación a la lectura en el aula:
 - o Tertulias literarias dialógicas.
 - o Lectura en parejas
 - o Lectura grupal de cuentos infantiles
 - o Cuenta cuentos
 - o Lecturas musicales
 - o Kamishibai
 - o Ranking lector

- Biblioteca:



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Préstamo semanal
- Creación de la revista
- Cuenta cuentos
- Taller de libros

- Lectura en familia:
 - Leer juntos
 - Maleta viajera
 - Mi libro favorito
 - Tardes de lectura en familia
 - Mercadillo de libros

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Formación en programa Abies
- Asistencia grupos de trabajo de animación a la lectura
- Sesiones de tertulias literarias organizadas por el CAREI

EVALUACIÓN DEL PROCESO

- Registro del número de préstamos hechos cada trimestre a los alumnos.
- Registro del número de familias implicadas en las actividades de animación a la lectura propuestas por el centro.
- Analizar el aumento o disminución en el número de actividades de animación a la lectura en el aula de forma trimestral.
- Valorar la adecuación de los recursos a las actividades planteadas.
- Valorar la adecuación de las actividades para alcanzar los objetivos.
- Reflexionar sobre la adecuación del tiempo dedicado al desarrollo del aprendizaje lector del alumno.

Profesor responsable: El tutor.

Tiempo: Se han designado en el horario bandas de ½ hora en el horario de



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Lengua Castellana y Ciencias Naturales y Sociales.

La lectura se utilizará como fuente de información relacionada con los contenidos que se trabajen en cada momento. Se trabajarán los diferentes tipos de texto acercándonos a la lectura como fuente de disfrute y placer.

Contenidos: En primero, sobre todo en el primer trimestre, se hará especial hincapié en el seguimiento y afianzamiento del proceso lecto-escritor, en función del nivel individual de los alumnos. A partir de ahí se trabajará la lectura silenciosa y en voz alta, a nivel individual, en pequeño y en gran grupo. A partir de tercero se insistirá sobre todo en la lectura comprensiva aunque sin descuidar una lectura mecánica adecuada.

Para fomentar la lectura el centro cuenta con una biblioteca bien dotada en la que se hace préstamo de libros semanalmente. Además para dinamizar su uso se hacen diferentes actividades que potencian su uso.

También se realizan actividades en la biblioteca municipal para fomentar la lectura entre los alumnos.

Además en el curso 2015/16 se dotó a las clases de primaria con un rincón de lectura cómodo y atractivo para nuestros alumnos, que promueven el interés del lector.



e) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

El artículo 8 de la Orden del 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón se enumera los siguientes elementos transversales:

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas de conocimiento.**
- Se fomentará la excelencia y **la equidad** como soportes de la calidad educativa, ya que ésta solo se consigue en la medida que todo el alumnado aprende y adquiere el máximo de desarrollo de capacidades. Para ello y desde un enfoque inclusivo, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para que de menor a mayor especificidad hagan realidad la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diseño para todos y la no discriminación de razón de discapacidad o cualquier otra condición.
- Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombre y mujeres y la prevención de la no violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia social.
- Se fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los **valores** que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo, xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de Educación Primaria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la Comunicación, así como de la protección ante emergencias y catástrofes.

- El currículo incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** mediante el fomento de las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Se adoptarán medidas para que la **actividad física** y la **dieta equilibrada** formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer la vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que, a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
- En el ámbito de **la educación y la seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Como se indica en el primer punto, los elementos transversales que deben trabajarse en todas las áreas son:

- Comprensión lectora, oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Emprendimiento.
- Educación Cívica y Constitucional.

Además en el área de valores sociales y cívicos se trabajarán 3 bloques de contenidos básicos:

- 1- La identidad y dignidad de la persona.
- 2- La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.
- 3- Convivencia y valores sociales.

Temas imprescindibles de trabajo serán:

- La discapacidad
- La violencia
- Los conflictos
- La paz
- El terrorismo
- Las relaciones sociales
- El medio ambiente
- La dieta
- El Holocausto



f) PLAN BILINGÜE



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

El centro comenzó a adentrarse en el bilingüismo el curso 2016/17 haciendo un acercamiento a las “Science”, trabajando quincenalmente una sesión en cada clase de primaria. Además el mismo curso incluimos una extraescolar de conversación en inglés, que tuvo mucha aceptación por parte de los alumnos. Esta extraescolar se financia parcialmente con el programa Apertura de Centros, si se convoca a lo largo del curso.

Como decisión importante del curso 2017/18 es embarcarnos en el programa PALE, haciendo de Science un área de una hora semanal en cada clase de primaria, en la que se refuerzan contenidos que se trabajan en el área de Naturales pero en lengua inglesa. Esta hora forma parte de las horas de proyecto de centro.

En el actual curso 2018/2019 seguimos en el programa PALE, haciendo art un área de una hora semana en clases de primaria, se trabaja la lengua inglesa desde las artes. Forma parte del proyecto del centro.

Nuestro plan consiste así en lo siguiente:

SCIENCE EN LA ESCUELA

1. Fecha de inicio: 7 de octubre de 2017

2. Alumnado: 25 de 40. Porcentaje un 62%

Grupos: 2 grupos de 3 que hay en el colegio. Porcentaje un 66%

Profesorado Implicado en el proyecto: Jesús Ferrer Carrera. Profesor de Inglés y Primaria. Función: coordinador y profesor.

Otro personal implicado en el proyecto: Profesora de extraescolar de inglés.

3. Situación del centro en cuanto a la enseñanza- aprendizaje de lenguas extranjeras.

Teniendo en cuenta las características especiales de nuestro centro, en el cual el alumnado está agrupado en dos únicas aulas (1º, 2º, 3º/4º, 5º y 6º) la enseñanza del inglés resulta más compleja. Así pues, hemos considerado necesario reforzar esta área del currículo, trabajando algunas unidades de Ciencias Naturales en ambos idiomas, español- inglés.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

Para ello hemos destinado una sesión semanal que nos permitirá, al mismo tiempo, mejorar la competencia lingüística en inglés y reforzar los contenidos de C. Naturales.

4. Descripción del proyecto.

Dedicaremos una hora semanal en cada grupo de primaria a trabajar Science. Empezaremos el 7 de octubre y acabaremos el 1 de junio.

Realizamos también una Unidad Didáctica en lengua inglesa para celebrar la festividad de Halloween.

5. Planificación.

¿Qué se pretende modificar en el centro con este proyecto?

Pretendemos mejorar el nivel de inglés de nuestros alumnos, reforzando el área de una manera más motivante.

¿Cómo se va a medir?

Realizaremos periódicamente controles de Science que midan el nivel de inglés y de contenidos de Ciencias Naturales.

¿Qué resultados se buscan?

Una mejora palpable en competencia lingüística.

Disfrutar de las festividades anglosajonas acercando su cultura a la nuestra.

6. Descripción detallada del proyecto, de acuerdo con los siguientes apartados:

a. Objetivos

- i. Planificación del proyecto: El grupo de 1º, 2º y 3º recibirá una hora semanal los viernes de 13 a 14 horas. Empezaremos el 7 de octubre y terminaremos el 1 de junio. El grupo de 4º, 5º y 6º recibirá una hora semanal los viernes de 13 a 14 horas, empezando y terminando el mismo día que el otro grupo.

La unidad didáctica sobre Halloween se celebra en todos los niveles educativos de primaria, comenzando a trabajarlo el día 16 de octubre y acabando con una fiesta la mañana del 31 de octubre,


PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

en la que también participarán los alumnos de infantil, los cuales habrán trabajado esta festividad en las clases de inglés.

ii. Objetivos previstos:

- Mejorar el vocabulario en inglés relacionado con Ciencias Naturales.
- Mejorar la comprensión y expresión orales.
- Mejorar la comprensión y expresión escritas.
- Mejorar las habilidades sociales.
- Conocer la cultura anglosajona.
- Disfrutar de las festividades anglosajonas.

b. Actividades
i. Curriculares:

- Grupos de 1º, 2º, 3º y Grupo de 4º, 5º y 6º. Los 3 niveles serán agrupados para trabajar un nivel intermedio, al que todos los alumnos puedan llegar. Utilizaremos un método de Santillana, íntegro en inglés, con textos y diversas actividades. Las clases serán impartidas íntegramente en lengua inglesa.

Se usarán proyectores y diversos recursos digitales para motivar al alumnado y hacerlo más participativo. Se fomentará la interacción constante entre profesor y alumnos. Esta hora semanal corresponde al área de Naturales, hora de proyecto de centro, añadida a la hora y media mínima que se establece por ley.

- Todos los alumnos del colegio se acercarán a la cultura anglosajona a través de la festividad de Halloween. Trabajaremos con grupos internivelares haciendo diferentes talleres, cuentacuentos en inglés, juegos, etc. realizando dos sesiones semanales del área de sociales durante las dos semanas previas a la celebración de la fiesta que se hará el día 31 de octubre de 12 a 14 horas.

- ii. Complementarias: Se prevé continuar con las extraescolares de conversación en inglés fuera del horario lectivo, dentro del Programa de Apertura de Centros, que se iniciaron el curso



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

pasado. Para ello, los alumnos se distribuirán en 3 grupos de la siguiente manera:

- Infantil.
- 1º y 2º.
- 3º y 4º. (Estamos a expensas de saber los alumnos interesados en esta actividad complementaria en este curso, por si surge alguno de 5º o 6º).

Las actividades que se desarrollarán serán basadas, preferentemente, en conversación a través de juegos, canciones, cuentos interactivos, etc.

c. Participación

- i. Alumnado de Primaria. Jesús Ferrer (especialista en lengua inglesa del centro), y resto del profesorado como apoyo a las actividades de Halloween.
- ii. No está previsto que participen las familias a lo largo del curso ni de las actividades de Halloween, salvo en la fiesta final de la Unidad didáctica de Halloween que se celebrará el día 31 de 12 a 14 horas.
- iii. Profesora de extraescolar (ajena al centro).

d. Coordinación del proyecto

- i. Existe una única figura que es a la vez coordinador y profesor que imparte Science. Una vez por trimestre, se reunirá con la profesora de extraescolar para intercambio de impresiones y sugerencias de mejora.
- ii. Mecanismos para la resolución de dificultades. Mediante reuniones entre el profesor-coordinador y la profesora de extraescolar.
- iii. Se valorará, pasado el 31 de octubre, a través de una ficha en la que todo el claustro dará su opinión sobre los resultados de la unidad didáctica dedicada a Halloween.

e. Seguimiento y evaluación del proyecto

- i. Un indicador claro serán los resultados en el área de inglés. También servirán para evaluar el funcionamiento del plan controles



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

periódicos de los contenidos tratados en Science. Cuando obtengamos datos, los compararemos con los resultados de los mismos alumnos del curso anterior.

- Ev. Inicial.
- Durante el proceso. Test al finalizar cada unidad didáctica.
- Resultados. Notas trimestrales en el área de Inglés y en la de Science.

ii. Un claro indicador de que el proyecto está funcionando adecuadamente será la motivación y la buena predisposición por parte del alumnado en las clases de Science, así como sus resultados académicos. Por otra parte, que haya interés en asistir a las clases extraescolares de inglés.



g) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

El centro ha participado varios cursos en el programa de innovación PIBE- GI y Aúna, actualmente aunque fuera de dicho programa continuamos trabajando con grupos interactivos.

Semanalmente realizamos una sesión en toda primaria e infantil del área de lengua castellana a través de Grupos interactivos. Para la realización de las mismas asisten al centro 6 voluntarios, dos a la clase de infantil, dos a la de 4º, 5º y 6º y 4 a la de 1º, 2º y 3º.

El trabajo con grupos interactivos consiste en lo siguiente:

Se distribuye a los alumnos en grupos heterogéneos de 4-6 alumnos y junto a un voluntario se realiza una actividad de 15 minutos de duración que trata el lenguaje oral, escrito, léxico...

Tras 15 minutos de actividad, los alumnos rotan y realizan otra actividad con otro voluntario y así hasta realizar 4 actividades y completar la hora de trabajo.

El docente explica las actividades y supervisa que el trabajo se está realizando correctamente.

En el centro se lleva a cabo también un trabajo de huerto ecológico en el que colaboran dos voluntarios de la localidad y todos los profesores y alumnado.

Además el centro participa en los siguientes programas:

- Ajedrez en la escuela.
- CRIE
- Apertura de Centros
- Abierto por vacaciones (en el periodo estival)
- Leer Juntos
- Aprendiendo a aprender.



PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

- Ciencia viva
- Frutas y verduras en las escuelas de Aragón.
- Cantania.
- Plan director

h) PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS ELABORADAS POR
CADA UNO DE LOS EQUIPOS
DIDÁCTICOS
(documento anexo)